

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- 1 Toda persona que, conforme a las presentes bases, desee participar en la convocatoria del concurso “Artista del viento” 2023 en su sexta edición, acepta cumplir con la totalidad de las mismas, y al participar se entenderá que ha leído, aceptado y comprendido estas bases y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones aquí establecidos. El organizador Comercializadora Dahnos SA de CV (BODEGAS DEL VIENTO) con domicilio en Del Nogal #247, Valle Hermoso, Saltillo, Coahuila, México, acuerda con todos y cada uno de aquellos participantes que cumplen y acepten los siguientes Términos y Condiciones de participación para la dinámica.
- 2 Solo podrán participar obras realizadas a partir del 9 de Junio de 2023 en adelante.
- 3 Los participantes en total deben registrar UNA sola obra
- 4 Para participar en el concurso “Artista del Viento” 2023, las obras tienen que estar relacionadas con la temática de esta edición
- 5 Las obras registradas no pueden ser propiedad de ninguna colección pública o privada
- 6 Las obras registradas tampoco deberán estar concursando en otro certamen o estar en exhibición al momento de esta convocatoria.
- 7 Se aceptarán en el concurso aquellas obras enviadas en tiempo y forma como las bases lo indican al correo artistadelvientobdv@gmail.com Para cualquier aclaración es necesario haber recibido respuesta de aceptación vía correo
- 8 Los participantes autorizan a la parte organizadora la utilización de las imágenes de las obras registradas, para efectos de difusión, comunicación y promoción.
- 9 Las obras físicas de los TRES FINALISTAS pasan a ser parte de la colección de Comercializadora Dahnos SA de CV (Bodegas del Viento) para su exposición temporal o permanente en las instalaciones de la empresa, por lo que los participantes que resulten ganadores reconocen y se obligan a transmitir la propiedad y los derechos patrimoniales de dicha pieza, acompañado de una carta de autenticidad que avale su contenido.

He leído y acepto los Términos y Condiciones de la convocatoria “Artista del Viento” 2021, así como los lineamientos de sus bases para concursar

Nombre y Firma del participante